



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de personas que trabajan para el Ministerio de Trabajo santafesino y que cumplen la función de inspectores laborales con el fin de detectar el empleo informal en cada uno de los 19 departamentos del territorio.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

La creciente cantidad de empleo informal que se verifica tanto en la Argentina como en la provincia de Santa Fe merece ser analizada en profundidad.

El primer paso, sin dudas, es detectar la presencia de personas precarizadas tanto en condiciones laborales, salariales y también con respecto a su seguridad jubilatoria y protección social.

Para ello es fundamental saber con cuántos inspectores cuenta hoy la provincia en los distintos departamentos y en cada uno de ellos.

Desde diferentes lugares de la provincia, la información que hacen llegar las organizaciones gremiales da cuenta de la falta de inspectores para hacer estas tareas de necesario relevamiento.

El control de la realidad laboral determina un conocimiento profundo del pulso cotidiano de la vida existencial en la provincia.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.